

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 3 de octubre de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia : El teniente-coronel D Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Cazadores. Teatro: Milicias.

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 2—Escriben de Errazu (raya de Francia) que el 7 último se presentó en los puestos avanzados un juramentado español, natural de Pamplona, con una esquila de Soult para el general Casan, gobernador de aquella plaza, pidiéndole noticias de su estado—Concluye con el *reglamento provisional de la Regencia para la formacion, régimen y servicio de las brigadas de acémilas en los exércitos nacionales de operaciones*. A un batallon de infanteria corresponden 16 acémilas, y 12 á un regimiento de caballeria. Las divisiones tendrán por cada 10 hombres 42 para el transporte de tres dias de pan y etapa: y 186 para igual data de cebada para 10 caballos. Todo individuo comprehendido en el alistamiento que se presente á servir en las brigadas con dos acémilas quedará exceptuado del servicio de las armas, y se le abonarán 8 reales diarios por cada una, y las correspondientes raciones de paja y cebada.

Diario mercantil del 2.—El Señor Lopez rebate las invectivas de N. A., insistiendo en los cargos que hizo á los nombrados Rute y Nio, de Málaga, sobre entrega de caudales nacionales al general Sebastiani.—F. P. U. publica su fábula 49 *El Leon benéfico*, cuya generosidad en perdonar la osada desobediencia de los lobos y tigres le hizo perder el trono.

Conciso del 2.—Hai embargo de buques en la costa de Francia: se cree que sea por haberse descubierto otra conspiracion, ó por resistirse los pueblos á dar conscriptos para España. Las cartas de Paris son mui melancólicas—Reina ya la abundancia en nuestros exércitos (*Veáse la Gac. de la Regencia del 30 últ. R. 839.*) Una division del Tercer exército ha relevado las tropas españolas que bloqueaban á Pamplona.

Procurador general de la nacion y del rei, núm. 366—El compadre *matraca*, alias *El amigo de Carmona* procura pegar un mordisco al estado-mayor general de los exércitos, furibundo de que sus ilustrados individuos no hayan seguido las huellas de los *apandados* en Portugal y Mallorca; es decir: porque felicitaron al Congreso soberano por la abolicion de las *descomunales hogueras*, y por otras *friolerillas de menor cuantia*. Para desfogar su *climatérica bilis* pide nada ménos que los documentos jus-

tificativos de que este cuerpo *representador y congratulante* no haya tenido olvidada la obligacion de representar al Gobierno la miseria en que se tenia á sus hermanos de armas—Siguen *noticias frescas á pasto*, y se da fin á la zambra con el aviso de hallarse venal *la carta del soldado católico en guerra de religion*, obrita en 18 pliegos por el V. P. Frai Diego de Cádiz—La sesion de Cortes *volaverunt*.

Diario de la tarde del 1º—Una *jaculatoria*, copiada de la *Estafeta de Santiago*, pidiendo que la santa humildad prepare *nuestros corazones*, y que la divina caridad derrame en ellos su bálsamo milagroso, y los empape hasta que cunda, penetre y rebose por dentro y por fuera, es, en suma, lo que publican hoi con honores de *periódico* los *deschabetados* sucesores del ilustre adalid cuya civil muerte plañen.

El Tribuno del pueblo español, número 25—Concluye la *oracion inaugural*, pronunciada en la academia matritense de sagrados cánones, en la que se recorre rápidamente la historia de la Iglesia y del cristianismo—Inserta el célebre edicto de entredicho puesto á las parroquias de la Trinidad y Santa Eufemia de Orense por su actual obispo, con motivo de haberse leído en ellas los decretos relativos á Inquisicion (*R. ants.*) Nota el Tribuno la osadia de semejante conducta, que debiera alarmar al mismo Gobierno portugues, cuya autoridad sabiamente abolió tambien aquel horrible tribunal. El Gobierno español está en el caso de solicitar del de Portugal que haga salir de su territorio á los discolos prelados, refugiados en él para mas á salvo ofender á su patria—Discurre, por último, sobre la necesidad de aplicar al exército el importe de la contribucion directa de 500 millones de reales, decretada por las Cortes; reclamando al efecto todo el celo de los agentes del Gobierno, y el patriótico desprendimiento de los ciudadanos, para que cesen los clamores de nuestros ilustres guerreros; clamores que si oyen con frialdad los egoistas despedazan el corazon de los patriotas.

El Duende de los cafés, núm. 53—Discurre sobre el artículo 297 de la Constitucion, proponiendo que se supriman derechos de carcelage, y provea á los presos de cuanto necesitan; tratándoseles suavemente, y enviándose á la fabrica de fusiles las cadenas y grillos con

que se les ha atormentado.—*J. T.* se burla de un doctor, llegado á esta ciudad, que se da á sí mismo gran importancia; y exige por cada cura 200 doblones.—*J. J. L.* inserta un romance con el título de *los corderillos*, que habiendo implorado para defenderse de las zorras la protección de los lobos, *vestidos de perros*, fueron al fin devorados por estos.

NOTICIAS.

Copenhague 14 de agosto.—Acaba de renovarse la prohibición de admitir en nuestros puertos los antiguos pabellones de las ciudades anseáticas de Hamburgo, Lubeck y Brèmen.

Augsburgo 20 de agosto.—No se perdona medio para poner este país á cubierto de una tentativa de los aliados. El general Wrede, comandante en jefe del ejército bávaro, se ha adelantado con él hasta las mismas fronteras—SS. AA. el príncipe y la princesa real han llegado con el joven príncipe Maximiliano y toda la corte al castillo de Nimphemburg; pues la ciudad de Saltzburgo, residencia ordinaria de nuestros príncipes, ha sido declarada en estado de sitio en virtud de orden del general Wrede.

Sabemos que en Viena se halla el comercio en completa estagnación.

(*London-chronicle.*)

Idem 26—Segun noticias de las provincias Ilíricas el príncipe virei (Beauharnais) tenía el 21 su cuartel-general en Adelsberg, y las tropas de su mando se dirigian al Sava, por Laybach y Tarwitz, con intencion sin duda de hacer una division ácia Carintia.

Fronteras de Saxonia 21 de agosto.—Asegúrase que el conde Stadion vuelve á encargarse (en Viena) de la secretaria de negocios extranjeros.

Heligoland 2 de setiembre.—Los franceses han expedido las mas terminantes órdenes para que todos los habitantes de Hamburgo se armen con lanzas en caso de ataque. Las autoridades francesas sabemos se daban prisa á empaquetar sus equipages (*y rapiñas*); y en la ciudad solo quedaban unos 600 soldados—Se confirma que los dinamarqueses han secuestrado los bienes pertenecientes á súbditos de Prusia, Rusia y Mecklemburgo.

(*Examiner.*)

Londres 6 de setiembre.—Al fin se ha determinado formar consejo de guerra al general Murnay (R. 814). Se celebrará en Gibraltar, presidiéndolo el general T. Maitland, quien en seguida parece irá á Sicilia á tomar el mando de las tropas que tenemos en aquella isla (*Times.*)

Idem 14.—Entre los papeles recibidos

por la última mala de Heligoland (que no suele ser el conducto de noticias fidedignas) se halla el siguiente:

„*Orden del dia.* = Cuartel-general de Groschwitz 17 de agosto de 1813—Ha vuelto á renovarse la sangrienta lucha en que nos empeñamos por conseguir nuestra independencia; habiendo sido infructuosos los esfuerzos de nuestros ilustre aliado el emperador de Austria, como tambien los hechos de parte nuestra para obtener una paz duradera. No fue otro el designio (de Buonaparte) que habernos hecho gemir baxo el yugo ignominioso por largos tiempos. A las armas, pues, valientes rusos, prusianos y alemanes! Formidable es nuestro poder; puesque á su energia se agrega una fuerza numérica de consideracion—S. A. I. el archiduque Carlos es comandante en jefe del ejército imperial austriaco, que hace causa comun con nosotros. Valor en el campo de batalla, union y constancia obtendrán finalmente el triunfo—En nombre de S. M. el rei de Prusia, general en jefe de ejército aliado, *Moreau*, *mayor general ruso y jefe del estado-mayor.*”

Con esta misma fecha expidió el feld-marsiscal príncipe de Schwartzemberg una proclama al ejército de su inmediato mando, manifestándole igualmente cuán infructuosos han sido los desvelos del emperador de Austria por conseguir la paz, de que tanto ha menester la Europa. Vamos, les dice, á pelear por la independencia Austria, Rusia, Prusia, Suecia, Inglaterra, España, todas unen sus esfuerzos para obtener el mismo objeto: *una paz firme y duradera: una distribucion razonable de fuerza entre los diferentes Estados, y la independencia de cada potencia en particular.* Esta alianza no se ha suscitado contra la Francia, sino contra *su genio dominador* fuera de sus verdaderos límites. España y Rusia son prueba nada equívoca de lo que puede un pueblo decidido y constante: en 1813 vamos, pues, á ver lo que pueden las fuerzas unidas de Estados tan poderosos. Combatamos, concluye, como austriacos, y el triunfo es indudable. (*Examiner*)

Leon 6 de setiembre.—El 1.º del corriente llegó á esta el padre Chacon, editor del *Exácto correo* de La-Coruña: viene sembrando sus papeletes y acompañado de tres damas (sin duda sobrinas de su paternidad).—Salió el 2, ignorándose para donde.

Valladolid 6 de setiembre.—Ha llegado aquí el célebre conde de Vigo, Sr. Tenreiro, dignísimo diputado por Galicia á las próximas Cortes. Asegura Su-señoría que no ha de pasar de Madrid

y que por vida de sus dioses que dichas Cortes han de celebrarse allí y no en Cádiz.—En seguida del Señor conde entró el Rdo. P. Fr. Juan Chacon cargado de papeletes, cuya venta y publicacion va à hacer aqui.

Santiago 12 de setiembre—El general Lacy con su infatigable celo y eficaces diligencias ha logrado al fin la probable seguridad de poder vestir y armar à todos los individuos que componen este ejército de reserva.

(*El ciudadano por la Constitucion*)

Tudela 16 de setiembre—Hállase aqui el cuartel-general del Tercer ejército, y sus divisiones en Corella, Cintruenigo, Cascante y Alfarro (R. ants.) (*El Patriota de Soria.*)

Tarragona 20 de setiembre—Aunque han vuelto à adelantarse nuestras tropas (R. 837), subsiste aqui por su desnudez el regimiento de Numantinos. En esta provincia se socorre al soldado con el pan y 12 cuartos diarios por etapa. Ni siquiera hai brigadas para traer el pan.

(*Cart. part.*)

Valencia 21 de setiembre.—Hoi circula el rumor de haberse rendido el fuerte de Denia; pero lo que parece indudable es que nuestras tropas ocupan la ciudad.

El número de enfermos que tiene la guarnicion enemiga de Sagunto es de mucha consideracion; pero tratan de resistirse, aun cuando carezca de la mas remota esperanza de socorro. Las piezas de grueso calibre que tienen en bateria son mas de 60, y ademas un tren de campaña que Suchet abandonó.

Los enemigos de los fuertes de Morella y Peníscola continúan mui poco satisfechos de su situacion, y el bloqueo de Tortosa se va estrechando desde que Suchet formó el proyecto de salvar al bárbaro Robert y su guarnicion; y aun se añade que intentaba hacer lo mismo con los bandidos que tiene en Lérida, para aumentar el ejército con estas fuerzas; pero ya es tarde, y la cosa ha quedado en pensamiento.

Es imposible el dar una idea del estado en que Suchet ha dexado à Tarragona: se ven montones de escombros por todas partes, y apenas han quedado edificios. Esta ha sido la causa particular por la que el general Mina ha prevenido à la guarnicion de Pamplona que en el caso de volar la mas pequeña parte de la fortificacion, ó de los edificios de particulares, no será admitida à capitular, y quedará excluida de la proteccion de las leyes de la guerra.

(*Gaceta de Valencia.*)

GOBIERNO.

Junta de Sanidad.—Desde las 8 de ayer à las de hoy sido enterrados 12 cadáveres, en estos términos: del hospital de San Juan de Dios, 6 hombres, del del Carmen 1 muger: del Nacional 2 hombres: y de las parroquias directamente 2 hombres y 1 niño.

Consejo de Estado.—Hasta 30 del corriente se admiten memoriales para las nueve plazas de magistrados y una de fiscal de la nueva Audiencia de Navarra.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Dia 2.—Desde las 12 de ayer à las de hoy. Se continua trabajando en la cortadura del Trocadero, en el canal de Piedra-blanca para unir el caño de Zurraque con el de la Cruz, y en el bergantin correo español; habiéndose concluido ayer tarde el del navio Asia. Los españoles han estado conduciendo à La-ista de Leon varias cureñas de la bateria inglesa del camino de Santi-Petri.—En el campamento de la Algaida en el Trocadero han estado haciendo exercicio unos 400 infantes, y en el campo de Guia del Puerto de Sta. Maria 200.

CORTADURA DEL TROCADERO.

Dia 1.º—En este dia tuvo de agua el canal, en pleamar: en el malecon de Poniente, 12 pies y 3 pulgadas; en el de Levante 9 pies y 8 pulgadas; y en el centro 9 pies y 10 pulgadas.—En bajamar: en el primer punto 7 pies y 10 pulgadas; en el segundo 5 pies; y en el tercero 5 pies y 5 pulgadas.

CAPITANIA DEL PUERTO

Dia 2.—Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes:—De Salou 2 laudes esp. con aguardiente y papel: de Sevilla 1 tart. y 1 f. id. con madera, ladrillos, y aceite: de Ayamonte 1 f. con sardinas de Sanlucar: otro f. con carbon: de La-higuerita 1. f. esp. con sardinas: de Lisboa 2 f. ing en latre.

CÓRTESES.

Dia 2.—Se dió principio con la lectura del acta del dia anterior; y à continuacion se aprobó, conforme à lo informado por la comision del gobierno interior de las Cortes, que tuviesen libre entrada en la galeria de la derecha del trono los diputados que fueron de las Cortes extraordinarias.—El Señor Antillon hizo sobre esta resolucion una adiccion, que fue leida por primera vez segun el reglamento, reducida à que tuviesen entrada libre en dicha galeria todos los que hubiesen sido representantes del pueblo.

El Señor Echavarria leyó una juiciosa exposicion en que hizo mérito de los servicios prestados à la patria por los dignos diputados de las Cortes extraordinarias, cuya exposicion concluia con tres proposiciones: Primera, para que se declarase beneméritos de la patria à dichos individuos: Segunda, para que se aboliese el decreto por el cual se determinó que no pudiesen obtener ni solicitar para sí otros empleos, pensiones &c. durante el tiempo de su diputacion y un año despues: y la última, para que se pasase orden à la Regencia para que colocase en destinos correspondientes à los citados individuos. Estas tres proposiciones se leyeron por primera vez.

El Señor Antillon indicó la necesidad de que se guardase puntualmente el reglamento en cuanto à la pronta impresion y publicacion de las actas, en lo cual se hallaba interesada la nacion; pues por este medio tendria pronta y exácta noticia de las deliberaciones de las Cortes.

Estando señalado este dia para que los secretarios del Despacho se presentasen al Congreso à dar cuenta del estado de la nacion; lo hicieron el interino del Despacho de Estado, que lo es de Gracia y Justicia, el de Hacienda, el de Guerra, Marina, y el de Gobernacion de Ultramar: el del mismo ramo por lo respectivo à la península no asistió; pero remitió su exposicion.—Principió, pues, el secretario de Estado à exponer la situacion de las relaciones políticas del gabinete español con los de otras potencias: hizo

mencion de los acontecimientos que obligaron à S. A. à expulsar de los dominios de España al nuncio de S. S., medida que, sobre ser indispensable para evitar una division peligrosa, no podría ménos de ser del agrado del Santo-padre; el cual, cuando se viese libre, enviaria sin duda otro prelado mas apropósito: procedió despues à manifestar la buena armonia que reina con Portugal y con Inglaterra; la cual, aunque todavía no habia tenido efecto el tratado de subsidios, habia ofrecido vestir 1000 soldados, y facilitar una suma considerable de libras esterlinas: que por parte del Gobierno español se la habian dispensado varias franquicias en la extraccion de moneda &c. Habló de la mediacion ofrecida por aquella potencia para la pacificacion de las provincias disidentes de América, cuyo negocio se halla en el consejo de Estado. Pasó despues à manifestar el favorable pie en que se halla España con la Rusia y Suecia: dixo que el rei de Cerdeña, no ménos desgraciado que constante, habia mantenido invariable amistad con nuestro Gobierno: expuso tambien que aunque la Puerta otomana se ha mantenido neutral, no por eso ha impedido el que hubiese en sus dominios un agente diplomático del gabinete español: con respecto à Marruecos dixo que reinaba buena inteligencia, y que no habia reconocido por rei de España à José Buonaparte; con el bei de Argel indicó haber habido algunas desavenencias, que ya estaban allanadas por las medidas y providencias tomadas por nuestro Gobierno; finalmente, despues de hacer presente que el hazá de Egipto se muestra afecto à la nacion española, y de que los Estados-unidos de América, aunque no habian reconocido à nuestro Gobierno, permitian que se mantuviese en ellos un ministro español; inculcó la atención que merecian à la Regencia las relaciones exteriores, y que no perdonaria medio ni fatiga para estrechar mas y mas aquellas con las potencias amigas, de lo cual debia prometerse la España incalculables bienes.

Siendo las 12, hora señalada para la presentacion de la Regencia (*R. ant.*) se anunció su llegada; y precedida de los Señores diputados nombrados para recibir à S. A., fue introducida en el salon de las sesiones; y tomando asiento, con el presidente de la Còrtes, en sillones preparados delante del solio, el Sr. presidente de la Regencia habló al Congreso en estos términos.

SEÑOR: *La Regencia del reino ha querido ser la primera en venir à felicitar à las primeras Còrtes ordinarias congregadas segun la Constitucion; como un signo de la union que debe haber entre los dos poderes legislativo y ejecutivo: (union que sin ella peligraria ciertamente el Estado.)*

La Regencia protesta à las Còrtes ordinarias lo que ha hecho otras veces à las extraordinarias, à saber: que hará cumplir y executar puntualmente los decretos que emanen de este sabio quanto respetable Congreso.

El Señor presidente de las Còrtes contestó en los términos mas expresivos.

Habiéndose retirado el Gobierno, leyó el secretario de Gracia y Justicia la exposicion del secretario de la Gobernacion, manifestando las providencias y medidas tomadas por el Gobierno para llevar à debido efecto las resoluciones de las Còrtes sobre los distintos ramos de la atribucion de aquella secretaria: en cuyo importante negocio, decia, no dexa S. A. de trabajar para que à medida que vayan mejorando las circunstancias se sientan los benéficos influxos de los decretos soberanos.

Habiendo expuesto los Señores secretarios de la Guerra y el de la Gobernacion de Ultramar que sus exposiciones no habian sido revistas por la Re-

gencia à causa de la premura del tiempo, se difirió su lectura para mañana; y en seguida se leyó la exposicion del secretario de Gracia y Justicia acerca del estado en que se hallan los negociados de su atribucion, y conducta que habia observado el Gobierno con respecto à la lectura del Manifiesto sobre la abolicion de la Inquisicion en vista de la resistencia que prestaron algunos prelados &c. (*R. ants.*) El encargado del despacho de la secretaria de Hacienda de la Península y Ultramar, despues de indicar la complicacion de negocios aglomerados por la falta de oficiales que los evacuasen desde la reforma última que se hizo en dicha secretaria, lo cual impedia formar un perfecto estado de la hacienda nacional; sin embargo, y para cumplir lo resuelto por el reglamento, presentó un plan, en lo posible el mas circunstanciado y exácto, del déficit que habia resultado para las precisas atenciones del Estado, que ascendia à cuatrocientos y pico de millones de reales. Poniendo, por todo, en consideracion de las Còrtes los medios que para llenar aquel déficit pudieran adoptarse, hasta tanto que se estableciese la contribucion directa. Y que por lo tocante à las provincias de Ultramar, la distancia de unas, la sublevacion de otras, y los obstáculos que han presentado las circunstancias de la guerra entre los Estados-unidos y la gran Bretaña, no ofrecian ménos dificultad à puntualizar los datos que en todas sus ramificaciones apeteceria la secretaria de su cargo, que reducía à los de aquellas provincias que gozaban de tranquilidad.

El Sr. Canga-Argüelles pidió que con urgencia se imprimiesen estas exposiciones, y principalmente la del secretario de Hacienda; en cuya virtud, y debiendo pasar à la comision de este ramo, se la autorizó para que cuidase de la pronta impresion, à propuesta del Sr. Ramos de Arispe.

En virtud del informe de la comision de Poderes se aprobaron los de los Sres. diputados por la provincia de Valladolid.

Procedióse en seguida à la lectura de dos proposiciones que en la sesion de ayer hizo el Sr. Cepero: Primera: que las Còrtes declaren si debe haber sesiones extraordinarias para el despacho de los muchos negocios que reclaman pronta resolucion. Segunda: Que estas Còrtes solo traten de Hacienda y Guerra—Admitida la primera à discusion se mandó pasar à una comision especial, no quedando admitida la segunda.

Leyóse igualmente la del Sr. Cuartero (*R. ant.*), añadiendo el Sr. Antillon que se entienda para 1.º de marzo próximo. El Sr. Norzagarai expuso que el Sr. Cuartero se le habia anticipado en una proposicion que por varios respetos le pertenecia, ya como diputado por la provincia de Madrid, ya tambien por encargo particular que le habia sido cometido. Despues de alguna discusion se acordó pasase dicha proposicion à una comision. En seguida fue leida por primera vez otra del Sr. Capaz, para que se nombre una comision para preparar los trabajos, que se hallan en el Congreso, relativos à la marina, à fin de ponerlos en estado de que sobre tan importante asunto recaiga su deliberacion.

Se levantó la sesion.

TEATRO.

La Florentina (pieza en un acto)—*El presidiario* (tonadilla por la Sra. Valdivia y el Sr. Cubas)—*La Constitucion vindicada* (pieza en un acto)—*El recibo del page* (sainete)—A las 7½.

IMPRENTA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL:
à cargo de P. Ponce: año de 1813